

MUNICIPIO DE TIZAYUCA		SERVICIO	
ÁREA:	Coordinación de Promoción de Negocios.		
TITULAR:	Lic. Martha Patricia González Rangel.		
NOMBRE DEL SERVICIO:	Promoción de Negocios.		
USUARIOS BENEFICIADOS:	Propietarios de predios con uso de suelo industrial y a los inversionistas locales, nacionales y extranjeros.		
TIEMPO DE RESPUESTA:	No depende de la promoción.		
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	No aplica.		
COSTO Y SUSTENTO LEGAL:	Gratuito.		
MODALIDAD DEL SERVICIO	Presencial.		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO			
OFICINA RECEPTORA:	Coordinación de Promoción de Negocios.		
DOMICILIO:	C. Álvaro Obregón N. 15 primer piso.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.		
NÚMERO TELEFÓNICO:	(779) 100-67-47.		
CORREO ELECTRÓNICO:	Subproneg2018@hotmail.com		
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
Ser propietario de un predio que se encuentre dentro de la Zona Industrial del Municipio y que este en corto plazo para su venta.			Si
Tener en regla su Título de Propiedad, Certificado Parcelario o su Escritura.			Si
No tener adeudo en los servicios.			Si
FUNDAMENTO JURIDICO			
* Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Artículo 29, fracción XII, XIII.			
OBSERVACIONES			
Promover y apoyar la realización de inversiones productivas en el Estado, provenientes de los sectores público, social y privado, tanto nacional como internacional. Analizar y dictaminar la factibilidad de proyectos de inversión en el Estado, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.			
DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL SERVICIO			